SERVICIOS JURÍDICOS

AFÍLIATE

ESTAR AFILIADA/O A CCOO CADA AÑO TE INTERESA MÁS

TARIFA CONFEDERAL DE HONORARIOS DE ASESORÍA JURÍDICA

TARIFA GENERAL (IVA NO INCLUIDO) BONIFICACIONES EN ROJO		AFILIACIÓN / ANTIGÜEDAD AFILIATIVA							
		Personas no afiliadas y afiliadas con menos de 1 año		Más de 1 año de afiliación		Más de 2 años de afiliación		Más de 3 años de afiliación	
CONCEPTO		%	Mínimo	33,3%	Tarifa	66,7%	Tarifa	100%	Tarifa
Consulta Jurídica			50 €	50 €	0 €	50 €	0 €	50 €	0 €
1. FASE PREVIA									
1.01- Reclamación previa /otros escritos en vía administrativa		8%	180 €	60 €	120 €	120 €	60 €	180 €	0 €
1.02- Conciliación /Arbitraje previo a la vía judicial (con avenencia)		8%	260 €	86,7 €	173,3 €	173,3 €	86,7 €	260 €	0 €
1.03- Conciliación /Arbitraje previo a la vía judicial (sin avenencia)			150 €	50 €	100 €	100 €	50 €	150 €	0 €
1.04- Recurso de alzada/recurso reposición/recurso revisión			260 €	86,7 €	173,3 €	173,3 €	86,7 €	260 €	0 €
2. FASE JUDICIAL (SOCIAL-CONTENCIOSO-MERCANTIL)									
2.01- Demanda Juzgado Social/ Incidente Mercantil		11%	300 €	100 €	200 €	200 €	100 €	300 €	0 €
2.02- Recurso contencioso-administrativo (abreviado/ordinario)		11%	500 €	166,7 €	333,3 €	333,3 €	166,7 €	500 €	0 €
2.03- Extensión de efectos (contencioso-administrativo)		10%	300 €	100 €	200 €	200 €	100 €	300 €	0 €
3. FASE RECURSO-IMPUGNACIÓN									
3.01- Interposición de recurso suplicación / recurso de apelación		12%	400 €	133,3 €	266,7 €	266,7 €	133,3 €	400 €	0 €
3.02- Impugnación rec. suplicación/recurso apelación (TSJ)		12%	200 €	66,7 €	133,3 €	133,3 €	66,7 €	200 €	0 €
3.03- Interposición de recurso casación (Social/Contencioso)		12%	500 €	166,7 €	333,3 €	333,3 €	166,7 €	500 €	0 €
3.04- Impugnación recuso casación (Social/contencioso)		12%	300 €	100 €	200 €	200 €	100 €	300 €	0 €
3.05- Interposición recurso de amparo (TC)		12%	600 €	200 €	400 €	400 €	200 €	600 €	0 €
3.06- Demanda TJUE/Tribunal Europeo de Derechos Humanos		12%	1.000 €	333,3 €	666,7 €	666,7 €	333,3 €	1.000 €	0 €
EJECUCIÓN y FOGASA									
A. Ejecución Judicial	A 1. Con expediente previo del SJ	12%	100 €	33,3 €	66,7 €	66,7 €	33,3 €	100 €	0 €
	A 2. Sin expediente previo del SJ	12%	250 €	83,3 €	166,7 €	166,7 €	83,3 €	250 €	0 €
B. Solicitud FOGASA	B 1. Sin trámite judicial (certif créditos)		350 €	116,7 €	233,3 €	233,3 €	116,7 €	350 €	0 €
	B 2. Trámite judicial	12%	300 €	100 €	200 €	200 €	100 €	300 €	0 €

- **Las consultas jurídicas** se bonifican el 50% desde los seis meses de afiliación y el 100% a partir del año de afiliación.
- **La tarifa a aplicar** es el porcentaje sobre las retribuciones obtenidas correspondiente a la fase en la que se finaliza el procedimiento; excepto que este porcentaje sea inferior a la suma de las cuantías mínimas de todas las fases del procedimiento o las retribuciones sean cero, en cuyo caso se facturará la suma de mínimos.
- **Los expedientes que generen derechos o prestaciones económicas** que permanezcan en el tiempo tendrán como base de cálculo para la facturación a porcentaje:
  - Una anualidad de la pensión, prestación obtenida o derecho reconocido.
  - Dos anualidades de la diferencia entre la antigua y la nueva obtenida.

ACTUAR *es esencial*

Pase lo que pase

CCOO